



Mat.: Modifica vía de financiamiento a Asistente de la Educación, a doña Teresa Del Niño Jesús Reyes Cueto.



ALGARROBO, 22 MAR 2023

DECRETO N° P 1370

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3063 DE 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de Código del Trabajo y sus modificaciones.
4. Contrato de trabajo de fecha 1 de marzo de 1985 a doña Teresa Del Niño Jesús Reyes Cueto.
5. Contrato de contrato de trabajo de fecha 10 de marzo de 1990 a doña Teresa Del Niño Jesús Reyes Cueto, el cual es de carácter indefinido.
6. Anexo de contrato de trabajo de fecha 28 de julio de 2004, auméntese la carga horaria de 30 a 40 horas cronológicas semanales.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
9. Decreto Alcaldicio N° 1.938 de fecha 07.09.2022; Aprueba acuerdo N° 116 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 07.09.2022, acuerdan aprobar la tercera versión del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que tendrá una vigencia de 5 años.
10. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
11. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
12. Certificado de disponibilidad presupuestaria N.° 162 de fecha 16.03.2023.

CONSIDERANDO:

I. Que, mediante Contrato de trabajo de fecha 1 de marzo de 1985 a doña Teresa Del Niño Jesús Reyes Cueto, por 30 horas, como **“Asistente de Educadora de Párvulos”**, en el establecimiento educacional denominado: Escuela de Párvulos Los Claveles, de la comuna de Algarrobo.

IV. La necesidad de dictar acto administrativo que regularice las condiciones del Contrato de Trabajo de doña Teresa Del Niño Jesús Reyes Cueto, Rut N° 10.121.730-2 con relación al cambio de **FINANCIAMIENTO**.

DECRETO:

Establézcase vía de financiamiento a Asistente de la Educación, en calidad de indefinido, de doña Teresa Del Niño Jesús Reyes Cueto, C.I N.º _____ atendidos los fundamentos de hecho y derecho expresados en el **CONSIERANDO** de la presente resolución alcaldicia, por lo tanto la Sra. Reyes Cueto, quien desempeñara funciones como "**Asistente de Párvulos**" en Escuela de Párvulos los Claveles, de la comuna de Algarrobo, con una jornada de 44 (cuarenta y cuatro) horas cronológicas semanales, desde 01 de marzo de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024, ambas fechas inclusive.

Los gastos que demande el presente contrato de trabajo de 44 horas cronológicas semanales serán imputadas a la cuenta, Subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 004, Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo, **30 horas serán con cargo a la "Subvención General" y 14 horas con cargo a la "Subvención Escolar Preferencial" (S.E.P)**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRA DE FÉ

JLYM/PFMM/USC/EAAG/raoh
 DISTRIBUCIÓN DEPTO. EDUCACIÓN

- DAEM de Algarrobo
 - Archivo Municipal

(1)
 (1)


JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

22 MAR 2023

1370

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 22 MAR 2023
 FECHA SALIDA: 24 MAR 2023
 OBSERVACIÓN Nº 54/2023